

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 108 9 de febrero de 2023 PNL/000388-01. Pág. 13067

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000388-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar, a su vez, de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad a la construcción de los tramos pendientes de ejecutar de la autovía León-Valladolid (A-60) y a trasladar que las cuantías presupuestarias para 2023 son insuficientes para avanzar rápidamente en su construcción, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000377 a PNL/000391.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, aprobados por las Cortes Generales el pasado mes de diciembre, se recogen varias partidas para la autovía A-60 entre León y Valladolid, cuyo importe se antoja claramente innecesario de cara a avanzar a un ritmo razonable en la ejecución de esta infraestructura.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 108 9 de febrero de 2023 PNL/000388-01. Pág. 13068

En este aspecto, el Gobierno ha presupuestado apenas 500.000 euros para cada uno de los tramos de la autovía que siguen sin ejecutarse (Santas Martas-Valverde Enrique-Mayorga; Medina de Rioseco-Ceinos de Campos-Mayorga; La Mudarra-Medina de Rioseco; Villanubla-La Mudarra) y con un retraso más que considerable de años de cara a su construcción.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés solicitamos a las Cortes que insten al Gobierno central a que tenga una mayor implicación para impulsar la construcción la autovía León-Valladolid, al ser el Estado el competente para ejecutar la A-60, en la cual aún faltan por construirse 86 kilómetros de los 132 que debería tener esta infraestructura, es decir, apenas se ha construido un tercio de dicha autovía.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar de forma inmediata al Gobierno central para que dote de un mayor impulso, financiación y celeridad a la construcción de los tramos pendientes de ejecutar de la autovía León-Valladolid (A-60), que acumulan un importante retraso".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Trasladar la consideración de estas Cortes de que las cuantías presupuestadas para 2023 para la construcción de los tramos pendientes de ejecutar de la autovía León-Valladolid (A-60) resultan claramente insuficientes para avanzar a un ritmo razonable en su ejecución".

Valladolid, 25 de enero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero